

EXPERTOS EN TECNOLOGÍA EXPERTESA S.A.

CNS

138549

Quito DM, 28 de marzo de 2017

22298

5393

Señor
EDWIN NICOLÁS HIDALGO CRESPO
Presente.-

De mi consideración,

Me complace manifestarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de accionistas con carácter de Universal de la compañía **EXPERTOS EN TECNOLOGÍA EXPERTESA S.A.**, celebrada el día 27 de marzo del 2017, tuvo el acierto de designarle por unanimidad **PRESIDENTE** por un periodo estatutario de dos años con las atribuciones y deberes constantes en el artículo décimo cuarto de la escritura pública de constitución, autorizada por el Notario Público Vigésimo Octavo del cantón Quito el día 16 de febrero de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil de ese mismo cantón el 25 de marzo de 2011.

Sírvase dar su aceptación, luego de lo cual se procederá a inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, su función principal será el subrogar al Gerente en caso de ausencia temporal o definitiva.

Cordialmente,

Paola Almeida

Srta. Paola del Rocío Almeida Vilema
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

En Quito DM, hoy 28 de marzo de 2017, ACEPTE, el nombramiento de **PRESIDENTE** de **EXPERTOS EN TECNOLOGÍA EXPERTESA S.A.**

J. Hidalgo
SR. EDWIN NICOLÁS HIDALGO CRESPO
PRESIDENTE EXPERTOS EN TECNOLOGÍA EXPERTESA S.A
C.C.- 1708075146

TRÁMITE NÚMERO: 22298

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	17064
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5393
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPERTOS EN TECNOLOGIA EXPERTESA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HIDALGO CRESPO EDWIN NICOLAS
IDENTIFICACIÓN:	1708075146
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1004 DEL 25/03/2011.- NOT. 28 DEL 16/02/2011 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL